

A LA ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MÁLAGA

DON José Lara Marín CON DNI 24148756K CON DOMICILIO EN C/ Meroe Nº 12 Otura, provincia de Granada CP 18630, TELF 630421705. Trabajador de la empresa Zardoya Otis.S.A como representante de los trabajadores y Miembro de la Parte Social del XVII Convenio Colectivo (anexo acta), en nombre representación viene a denunciar ante esta Inspección de Trabajo que:

En el centro de trabajo de Zardoya Otis de Estepona Sitio en av. Andalucía Nº 215. Provincia de Málaga CP 29680. Y con una plantilla de 6 trabajadores.

En el centro de trabajo de Zardoya Otis de FuenGirola Sitio en C/ Vizcaya Nº 16 Provincia de Málaga CP 29640 Y con una plantilla de 15 trabajadores.

La Dirección de la Empresa, ha impuesto a los operarios de dichos centros de trabajo unas jornadas laborales que vulneran los artículos 7, 8 y Disposición Adicional II del XVII convenio colectivo de la Empresa. Y nos constas que se han impuesto bajo presión a lo trabajadores.

Igualmente, se han vulnerado los artículos 6, 39, 43 y 47 de dicho convenio colectivo, ya que no se ha tenido en cuenta a la representación sindical de la empresa.

Se solicita de la Inspección Provincial de Trabajo que habiendo presentado este escrito con sus copias se sirva de admitirlo, tenga por formulada DENUNCIA de los derechos relacionados y previa labor Inspectora y tras los tramite oportunos inste a la empresa a la inmediata reparación de tales hechos y si a ello hubiere lugar en derecho, levante acta de infracción en los términos prescritos legamente y tenga a bien comunicarnos cualquier actuación que dicha Inspección pudiera emprender.

En Málaga a 02 de Mayo de 2013.

Firmado

